



OFICINA DE CONTROL INTERNO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ROLES OFICINA DE CONTROL INTERNO



MONITOREO Y EVALUACION DEL MAPA DE RIESGO

- **Presentación del Informe Ejecutivo Anual del cierre Mapa de Riesgos Vigencia 2011 ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.**
- **Como resultado del cierre la recomendación general es definir e implementar acciones que garanticen el control del riesgo contemplando el tiempo, recursos, responsables y el talento humano requerido**

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- **SE DEFINIÓ EL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS PARA LA VIGENCIA 2012**
- **ABRIL 30 DE 2012 –EMISION NUEVO MAPA DE RIESGOS VIGENCIA 2012**
- **1° MONITOREO: JUNIO 30/12**
- **2° MONITOREO: OCTUBRE 30/12**
- **CIERRE AÑO/12: ENERO 30/13**

2

ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

- **La Oficina de Control Interno se a dar trámite a todas las solicitudes de bajas y traslados de los bienes inservibles de la Administración central con el fin de depurar los Inventarios de la Entidad.**
- **Seguimiento a los Derechos de Petición de la Administración Central. Referente a este proceso los DP son tomados como alarmas administrativas de las cuales se derivan seguimientos por parte de la Oficina con el propósito de elevar las recomendaciones pertinentes.**
- **Así mismo en el primer trimestre por insuficiencia de personal en las Oficinas, conllevó a que se acumularan solicitudes, generando un retraso en sus respuestas.**

La OCI conforme a las Auditorias efectuadas por la Contraloría Municipal y la Oficina de Control Interno, realizo seguimiento a los hallazgos administrativos suscritos en los Planes de Mejoramiento

SECRETARIAS	CONTRALORIA MPAL	CONTROL INTERNO
INFRAESTRUCTURA 2012 AUDI. CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE OBRA PUBLICA VIGENCIA 2010	22	0
SALUD Y MEDIO AMBIENTE 2012 AUDITORIA COMPONENTE AMBIENTAL 2010	4	0
ADMINISTRATIVA AUD GESTION DEL TALENTO HUMANO 2011	0	3



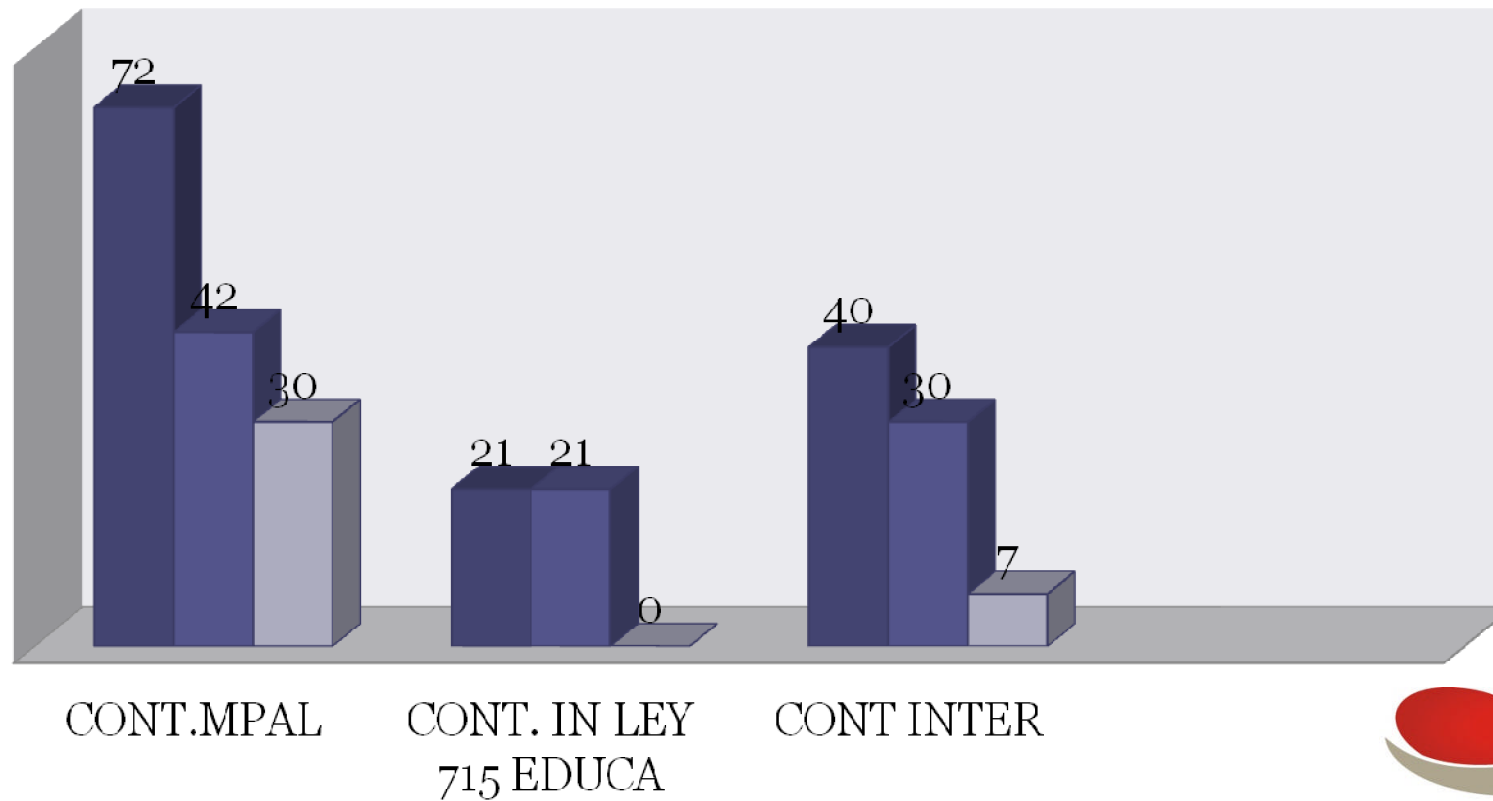
La OCI conforme a las Auditorias efectuadas por la Contraloría Municipal y la Oficina de Control Interno, realizo seguimiento a los hallazgos administrativos suscritos en los Planes de Meioramiento

SECRETARIAS	CONTRALORIA MPAL	CONTROL INTERNO
EDUCACION AUD. GESTION SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA 2011	0	21
DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL	0	3
ADMON, HACIENDA, INFRAESTRUCTURA , EDUCACION, SALUD, INTERIOR, VIGENCIAS ANTERIORES	46	0



SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

■ HALLAZGOS ADMON ■ ACCCI CORR AB. ■ ACC CERRADAS

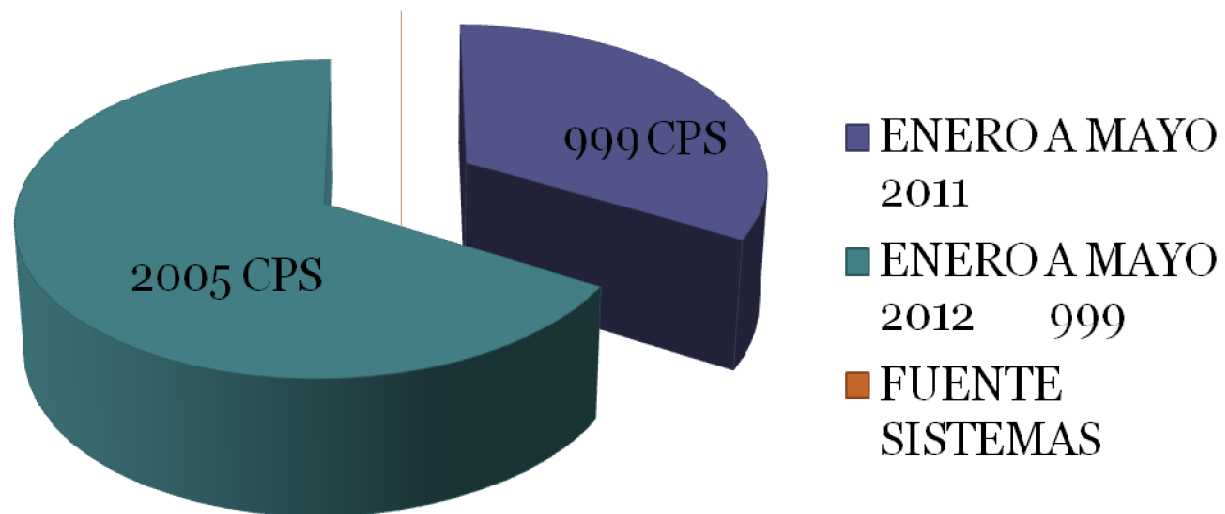


2

ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

- **En materia contractual la OCI hace Seguimiento al Sistema Electrónico para la Contratación Pública Estatal (SECOP).**
- **Asi mismo se ha realizado seguimiento a los procesos de contratacion directa, recomendando a la Administracion efectuar los correctivos o acciones de mejora en las diferentes etapas del proceso contractual, este seguimiento se realizo con antelacion al desarrollo de la Auditoria Integral a la Contratacion, como una de las politicas del fortalecimiento de los controles.**

SEGUIMIENTO CPA 2011 Vs 2012



3

AUDITORIAS INTERNAS

- Se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Gestión para la vigencia 2012 y se presentó al Comité de Coordinación de Control Interno el cual fue aprobado.

PROCESOS	PROCEDIMIENTO	SECRETARIA	CRONOGRAMAS
GESTION ADMON Y TALENTO HUMANO	AUDITORIA ACTOS ADMON TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	AGOSTO'OCTUBRE 2012
CONTRATACION	AUDITORIA A LA CONTRATACION DE LA ADMON CENTRAL EN SUS DIFERENTES MODALIDADES PRIMER SEMESTRE 2012	TODAS LAS SECRETARIAS	JUNIO-JULIO-AGOSTO 2012
GESTION FINANZAS PUBLICAS	AUDITORIA AL PROCESO CONTABLE, TESORERIA Y PRESUPUESTO	HACIENDA	MAYO-AGOSTO 2012 y NOV-DIC 2012

4

FOMENTO CULTURA DE AUTOCONTROL

Se envió circulares a todas las dependencias de la Administración Central con el fin de socializar y plantear las recomendaciones relacionadas con la aplicabilidad de las normas vigentes y los temas relacionados al Sistema de Control Interno así:

- Circular Nro. 006 de Febrero 9 del 2012**
Asunto: Fortalecimiento de Controles
- Circular Nro. 007 de Febrero 14 del 2012**
Asunto: Diferencia de Control Interno y Control Interno Disciplinario
- Circular Nro.010 de Marzo 8 del 2012**
Asunto: Incidencias de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción en materia de Contratación Pública.
- Circular Nro. 011 de Marzo 9 del 2012 Asunto: Instrucciones sobre el cumplimiento de la Hora Legal en los Procesos de Contratación Pública.**
- Realización de Reuniones Mensuales con los Jefes de Control Interno de las Institutos Descentralizadas.**

5

INFORMES ENTES DE CONTROL

- **Informe Ejecutivo Anual MECI- vigencia 2011. El Estado General del Sistema de Control Interno se encuentra en un rango de cumplimiento del 94,69%, es positivo teniendo en cuenta que los diferentes elementos que componen el MECI – Gestión de la Calidad han sido socializados y retroalimentados a todos los servidores públicos de la Administración Central; sin embargo algunos elementos del sistema requieren acciones de mejora con el fin de garantizar la sostenibilidad de estos sistemas el cual fue enviado al Departamento de la Función Pública (DAFP).**
- **Teniendo en cuenta la relación con los entes externos, la OCI ha cumplido con papel fundamental, por cuanto ha servido como puente entre los entes externos y la entidad misma , colaborando en que la información suministrada sea relevante y pertinente a los requerimientos, así como los funcionarios idóneos para atender sus solicitudes.**

5

INFORMES ENTES DE CONTROL

- **Informe de Control Interno Contable enviado a la Contaduría General de la República: vía web, el cual consolida la información producto de la evaluación Anual del Control Interno Contable de la Alcaldía de Bucaramanga y las entidades agregadas Contraloría Municipal, Personería Municipal y Concejo de Bucaramanga, obteniendo una calificación general de 4.3, quiere decir esto que los sistemas contables de las entidades mencionadas son adecuados y ajustados a las normas, este proceso se desarrolla según la metodología implementada en cumplimiento de la Resolución numero 357 del 29 de julio de 2009, emitida por la Contaduría General de la Nación**